

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho de Daños
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Segundo
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Cuarto semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Elena Goñi Huarte

2. PRESENTACIÓN

La importancia de la materia dentro del plan de estudio es obvia, dado que vamos a formar a futuros expertos juristas que independientemente de cuál sea su ámbito de desarrollo profesional, necesitan estudiar los diferentes supuestos de hecho que pueden causar daños sean objeto de una regulación específica o queden sometidos a la regulación general.

La materia forma parte de uno de los pilares fundamentales en la formación de un Graduado en Derecho que es el estudio del Derecho de daños que forma parte de la realidad socioeconómica de nuestros días cada vez mas avanzada y que da lugar al mayor número de litigios de nuestros Tribunales.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT2: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT9: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT10: Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

Competencias específicas:

- CE5: Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- CE7: Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE9: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.
- CE10: Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión de la noción del Derecho de daños y su impacto en el comportamiento económico
- RA2: Conocimiento de los supuestos de responsabilidad especialmente regulados
- RA3: Comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CT9, CE5, CE10	Comprensión de la noción del Derecho de daños y su impacto en el comportamiento económico
CB4, CT2, CE7	Conocimiento de los supuestos de responsabilidad especialmente regulados
CB5, CT1, CT10, CE9	Comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia

4. CONTENIDOS

- Derecho de daños y responsabilidad civil
- Análisis económico del Derecho de daños
- Responsabilidad civil contractual y extracontractual
- Particularidades que presentan algunos supuestos de responsabilidad civil
- Supuestos de responsabilidad regulados por leyes especiales
- El contrato de seguro y la responsabilidad civil

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / webconference
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	18
Lecciones magistrales asíncronas	2
Elaboración de informes y escritos	10
Resolución de problemas jurídicos	15
Análisis de casos	15
Exposiciones orales	5
Tutoría	5
Pruebas de conocimientos	5
TOTAL	75

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	22
Resolución de problemas jurídicos	10

Análisis de casos	10
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	5
Trabajo autónomo	20
Tutorías virtuales	6
Pruebas de conocimientos	2
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposición oral	30%
Caso/problema	10%
Informes y escritos	10%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposición oral	30%
Caso/problema	10%
Informes y escritos	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de caso práctico	Semana 5
Actividad 2. Elaboración de informe	Semana 11
Actividad 3. Actividad grupal de caso práctico	Semana 14
Actividad 4. Exposición oral	Semana 16
Actividad 5. Pruebas de contenidos	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada: Bibliografía general:

- Díez-Picazo, L., Fundamentos de Derecho civil Patrimonial, T. V, Madrid, última edición.
- Estruch Estruch, J., Derecho de daños, Pamplona, última edición.
- Navarro Mendizábal, I. y Vega Copo, A., Derecho de daños, Madrid, última edición.
- Osorio Serrano, J. M., Lecciones de Derecho de Daños, Madrid, última edición.
- VV.AA., Lecciones de responsabilidad civil, 2.ª ed., Pamplona, última edición. Bibliografía especializada:
- ÁNGEL YÁGUEZ, R., Daños punitivos, Madrid, última edición.
- BELLO JANEIRO, D., Régimen jurídico de la responsabilidad sanitaria, Madrid, última edición.
- GARCÍA MUÑOZ, O., La responsabilidad civil de los arquitectos superiores y técnicos en la construcción de la obra privada, 2.ª ed., Barcelona, última edición.
- MIR PUIGPELAT, O., La responsabilidad patrimonial de la Administración, Madrid, última edición.
- PULIDO QUECEDO, M., Responsabilidad patrimonial del Estado, 2.ª ed., Pamplona, última edición.
- SANTOS GARCÍA, D., Nociones generales de la Ley Orgánica de Protección de Datos y su Reglamento, Madrid, última edición.
- SOLÉ FELIU, J., La responsabilidad extracontractual del principal por hechos de sus auxiliares, Madrid, última edición.

- VERDA Y BEAMONTE, J. R., Responsabilidad civil en el ámbito de las relaciones familiares, Pamplona, última edición.
- VV.AA., Accidentes de circulación, Pamplona, última edición.
- VV.AA., Responsabilidad civil por daños causados por menores, Valencia, última edición.
- VV.AA., Responsabilidad médica civil y penal por presunta mala práctica profesional, Madrid, última edición.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.